



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
Manual de Uso del Logo de Gobierno – Proceso Gestión de las Comunicaciones

Código:	A074	Versión: #3 Edición: 16/07/2019			
Elaboró:	Cecilia Margarita Menjivar	Firma:			
Aprobó:	Licda. Claudia Regina Arévalo	Firma:			
Revisó:	Dr. Ricardo Humberto Olmos	Firma:			
Elaborado el:	16/07/2019	Aprobado el:	16/07/2019	Revisado el:	17 / 07 / 2019



Título

1.0	Propósito .....	2
2.0	Alcance.....	2
3.0	Documentos aplicables y/o anexos .....	2
4.0	Procedimiento.....	2

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	
Manual de Uso del Logo de Gobierno – Proceso Gestión de las Comunicaciones	
Código: A074	Formato: F0003-3

#### 1.0 Propósito

Presentar una guía que oriente al usuario y usuaria interno del CNR, sobre los logos institucionales de gobierno que se tienen que utilizar en el periodo presidencial 2019-2024.

#### 2.0 Alcance

El uso de este Manual para Autónomas será aplicado por todos los procesos sustantivos y de apoyo del CNR, comprendidos en el Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad-SEGC, en las Oficinas Centrales y Departamentales.

#### 3.0 Documentos aplicables y/o anexos

Ninguno

#### 4.0 Procedimiento

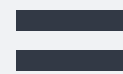
La información que contiene el presente documento es de uso exclusivo para los usuarios y usuarias internos de la institución y se considera como confidencial o restringida, motivo por el cual, podría incurrir en sanciones legales la(s) persona(s) que por provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, use(n), revele(n) o apliquen(n) total o parcialmente la información contenida en el presente Manual.

# MANUAL DE USO DE MARCA

GOBIERNO DE EL SALVADOR 2019-2024

## AUTÓNOMAS





Branding / Logo de la Autónoma  
Su uso es para cuestiones externas,  
comerciales o branding.

Cada Autónoma tiene su propia identidad gráfica y logotipo, por lo tanto se permite su uso siempre y cuando se respete y se integre la Marca Gobierno, tal como se muestra en este manual.

Nota: Acoplar las adaptaciones lo más fiel posible al manual, con base en las necesidades de cada institución.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## MARCA GOBIERNO DE EL SALVADOR



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

El logotipo es de uso exclusivo del Gobierno de El Salvador (2019-2024).  
La aplicación del emblema es de carácter obligatorio en los documentos  
emitidos por las múltiples instituciones que lo conforman.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## APLICACIONES DEL LOGO



Versión institucional de la marca Gobierno de El Salvador, dispuesto de forma vertical. El símbolo está compuesto por tres elementos: (a) el escudo nacional, (b) catorce estrellas apuntando hacia el norte y (c) la leyenda "GOBIERNO DE EL SALVADOR" en mayúsculas.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## APLICACIONES DEL LOGO



Versión institucional de la marca Gobierno de El Salvador, dispuesto de forma horizontal.  
Su uso se limitará en aplicaciones donde la versión vertical no pueda ser empleada  
por razones de espacio o visibilidad del emblema.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## COLORES CORPORATIVOS EN VALORES



El uso del emblema bajo este patrón de color se limitará a aplicaciones sobre fondo blanco y gris 10%.



# IDENTIDAD GRÁFICA

## COLORES CORPORATIVOS EN VALORES



**PANTONE 432 C**

HEX #313945

RGB 49 57 69

CMYK 79 67 52 46

**EMBLEMA**

HEX #d2d2d2



**PANTONE 7604 C**

HEX #c9a892

RGB 201 169 146

CMYK 22 33 41 0

**EMBLEMA**

HEX #ffffff



**PANTONE 281 C**

HEX #1c1e4d

RGB 29 31 77

CMYK 100 96 39 38

**EMBLEMA**

HEX #d2d2d2

Estos son los valores autorizados para el uso del emblema en aplicaciones en negativo, por lo que no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## USOS CORRECTOS

Tintas directas



Gris 10%



Aplicaciones de una tinta



Uso en negativo con fondo de color



Siguiendo los colores corporativos establecidos, se muestran las combinaciones posibles para el uso del logotipo en tintas directas, en negativo y positivo.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## APLICACIONES EN FONDOS

Secundarias



PANTONE 432 C



Estas versiones serán las indicadas para su aplicación en negativo. El PANTONE 432 C constituye el fondo de color habitual, excepto en casos en los que su empleo dificulte de alguna forma la visibilidad del emblema.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## REDUCCIÓN MÍNIMA DEL LOGOTIPO



La reducción del logo está limitada. Sus proporciones no deben ser menores a 1.6 cm de ancho por 1.9 cm de alto. Un tamaño menor al establecido dificultará la distinción y lectura de la marca. En aplicaciones digitales las medidas no pueden ser menores a 85 px de ancho por 103 px de alto.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## USOS INCORRECTOS

Cambio de posición de elementos

GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



Rotar elementos



Diferente grosor



Escala incorrecta



Cambiar colores



Por ningún motivo se debe modificar el logotipo, su composición, proporciones o colores.  
Tampoco deberá condensarse o extender los elementos que lo conforman.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## TIPOGRAFÍA

Bembo Std

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o

p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 / ! @ # \$ % ^ &

La tipografía de uso oficial es Bembo Std.  
Para títulos, temas y destacados.

# IDENTIDAD GRÁFICA

## TIPOGRAFÍA

Museo Sans

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o

p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 / ! @ # \$ % ^ &

La tipografía de uso oficial para cuerpos de texto es la familia Museo Sans.

# IDENTIDAD GRÁFICA

LOGOTIPO GUBERNAMENTAL



NOMBRE DE  
LA INSTITUCIÓN

Cada autónoma también tiene su propio Logotipo Gubernamental. Esto enfatiza que son parte del gobierno y su uso se limita para cuestiones institucionales internas y oficiales.



APLICACIONES EN  
PAPELERÍA



# APLICACIONES EN PAPELERÍA

## HOJAS MEMBRETADAS

### Hoja membretada | Comunicados

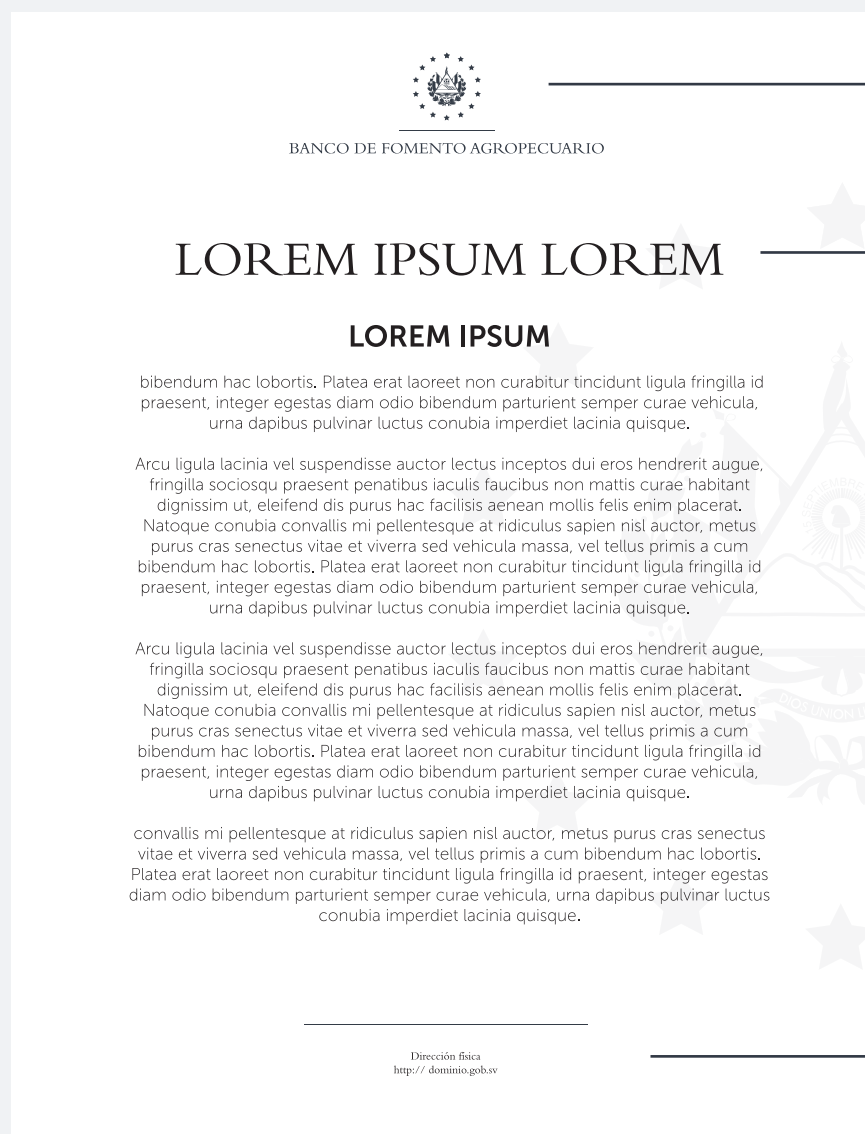
#### Márgenes

Superior: 5.29 cm  
Inferior: 2.5 cm

Izquierdo: 2.54 cm  
Derecho: 2.54 cm

#### Marca de agua

5% de transparencia



Disposición de Logo  
único para membretes

Bembo Std para titulares  
o temas importantes

Museo Sans  
para contenido

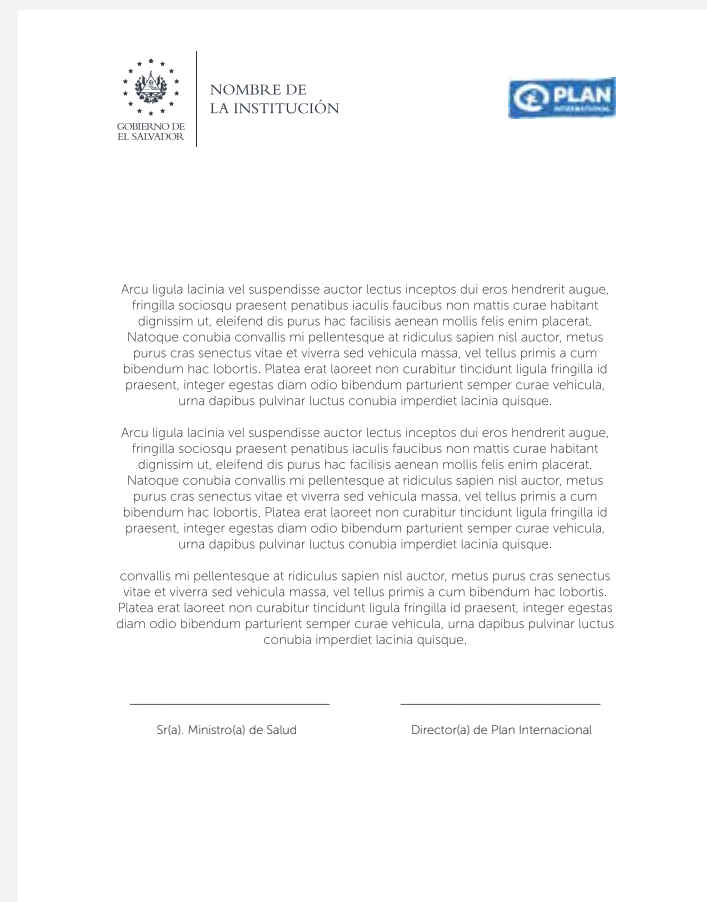
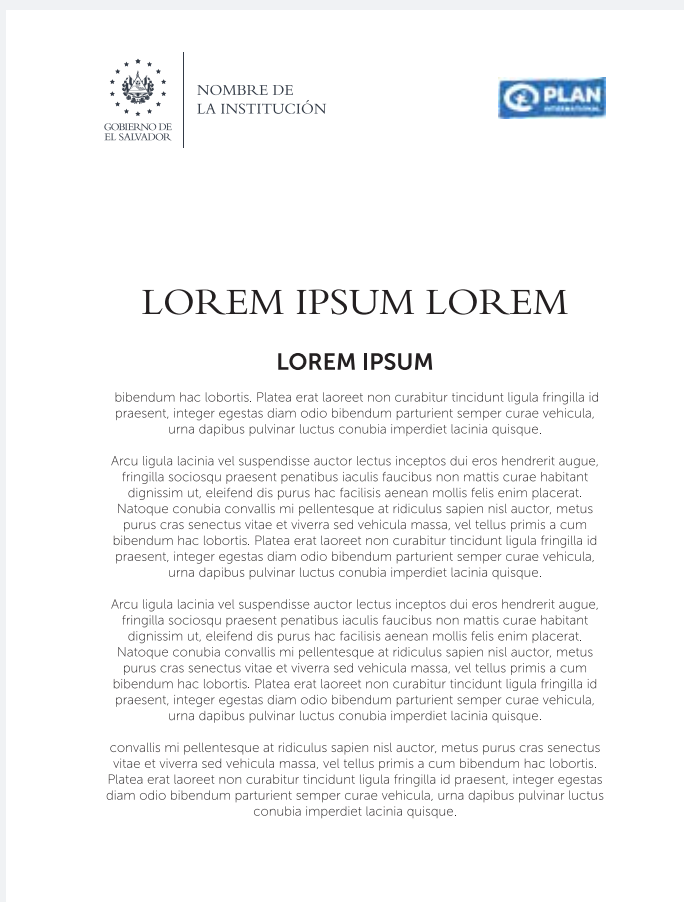
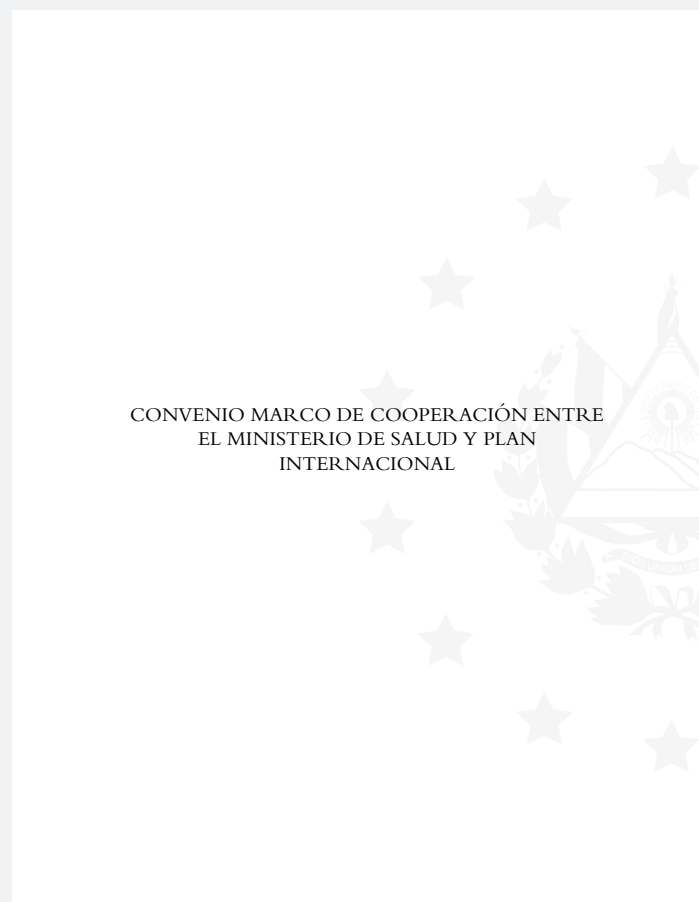
Recomendado: 10-12 pt

Pie de página en Bembo Std

# APLICACIONES EN PAPELERÍA

## HOJAS MEMBRETADAS

Hojas membretadas | Acuerdos internacionales e interinstitucionales



# APLICACIONES EN PAPELERÍA

## TARJETAS DE PRESENTACIÓN

Tiro con logo de la institución



Retiro con información de contacto



Esta información puede variar con base en la necesidad de cada autónoma. (No redes sociales, a menos que sea el titular).

# APLICACIONES EN PAPELERÍA

## SOBRES DE CORRESPONDENCIA

Opción primaria



Datos empresariales

.....  
.....  
.....



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Opción secundaria

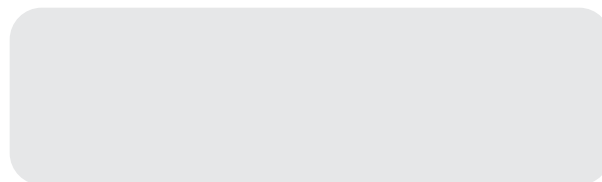


Datos empresariales

.....  
.....  
.....



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



Disposición de elementos con o sin ventana del sobre.

# APLICACIONES EN PAPELERÍA

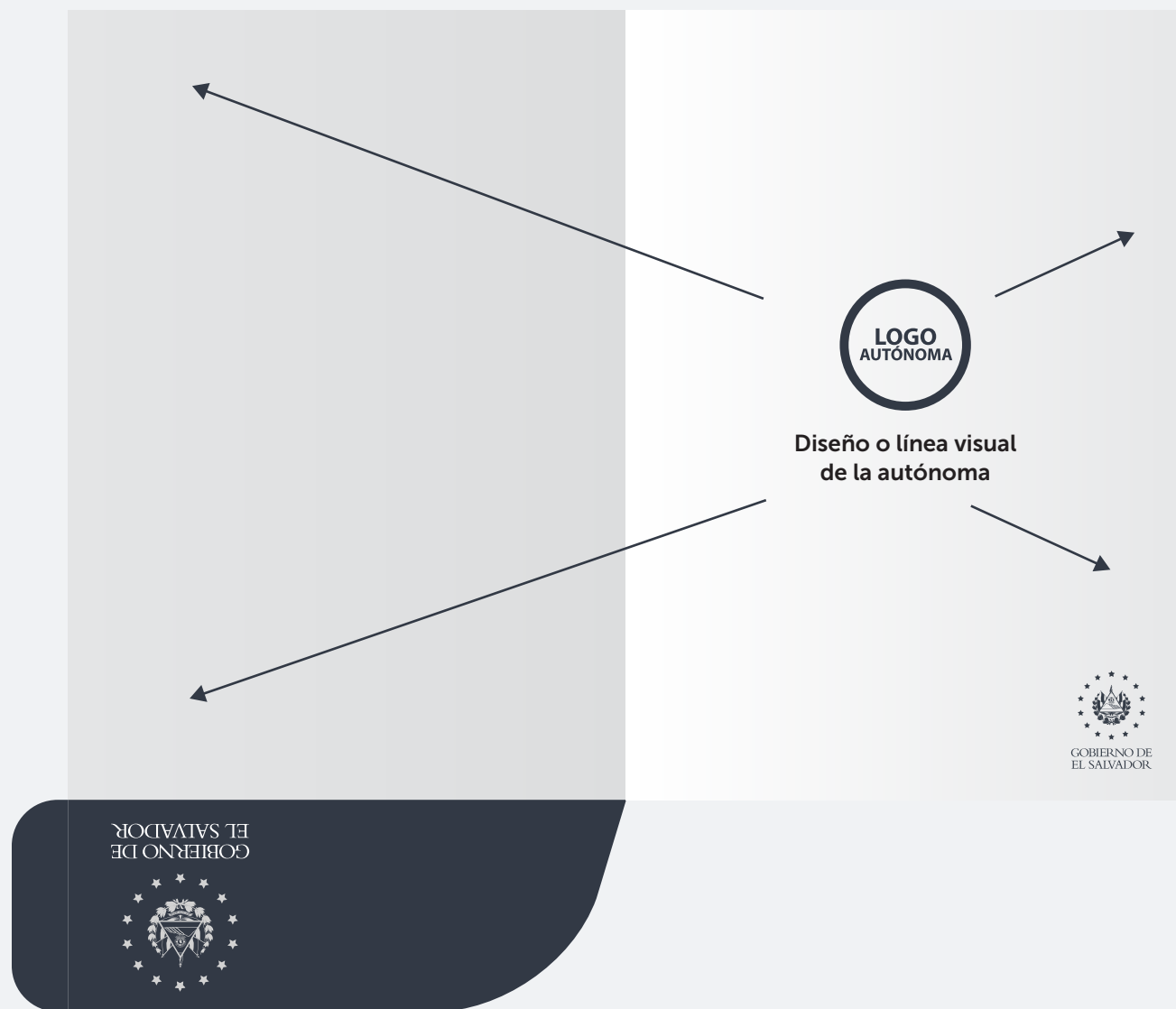
## BOLSA DE MANILA



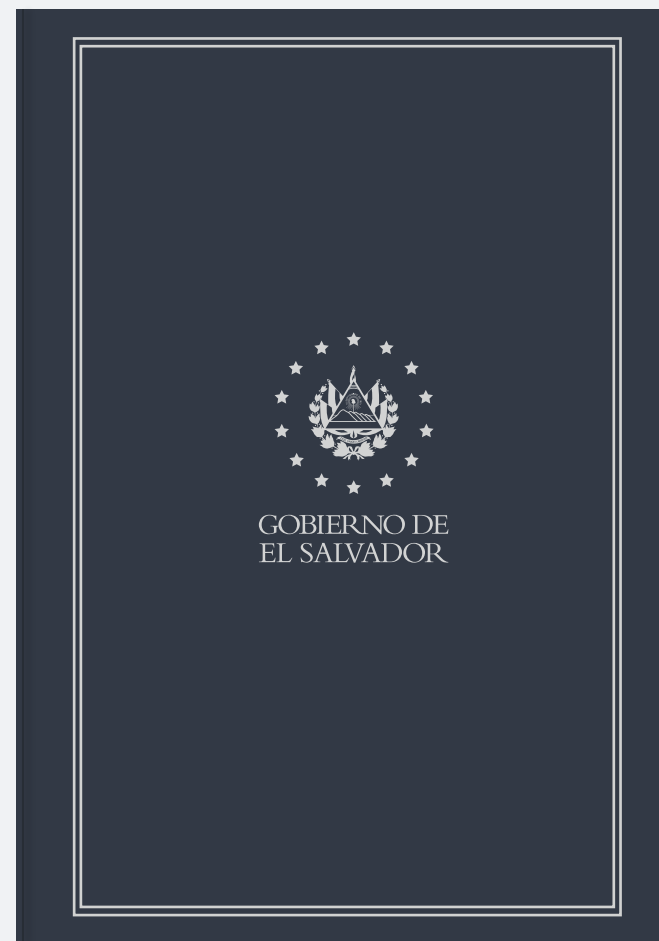
# APLICACIONES EN PAPELERÍA

## FÓLDER/CARPETA

Vista abierta de fólder / branding



Carpeta tapa dura



# APLICACIONES EN PAPELERÍA

## CUADERNO/AGENDA

Moleskine



Cuaderno/Agenda /branding





# APLICACIONES EN PAPELERÍA

## CD LABEL/BOX

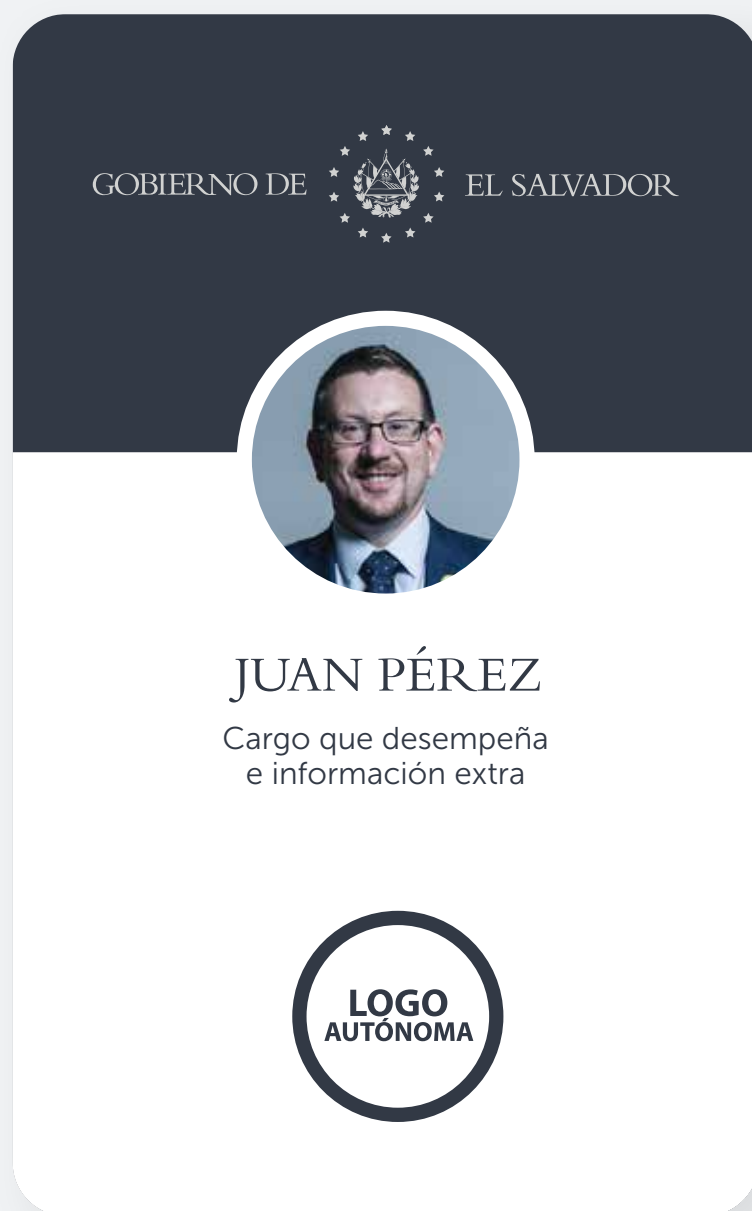
Sobre CD/DVD stamp (branding)



# APLICACIONES EN PAPELERÍA

## IDENTIFICADORES DE PERSONAL

Tiro



Retiro (opcional)



# APLICACIONES EN PAPELERÍA

## IDENTIFICADORES DE VISITANTES



\*Los datos pueden variar según la necesidad de la institución.  
El retiro puede ser blanco y usar el logo a color en caso no pueda adaptarse al fondo.

APLICACIONES EN  
UNIFORMES Y  
ACCESORIOS



# APLICACIONES EN UNIFORMES

CAMISAS MANGA CORTA



# APLICACIONES EN UNIFORMES

CAMISETAS DE CUELLO REDONDO



# APLICACIONES EN ACCESORIOS

## LANYARD



APLICACIONES EN  
MEDIOS DIGITALES  
E IMPRESOS





# APLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES

## FIRMA EN CORREO ELECTRÓNICO



**Juan Pérez**

**Asesor del Despacho Ministerial para la Cooperación Internacional**

**Móvil:** (503) 0000-0000 \ **Teléfono:** (503) 0000-0000

**Correo:** juanperez@mop.gob.sv \ **Twitter:** @user

**Nombre de la autónoma o institución**

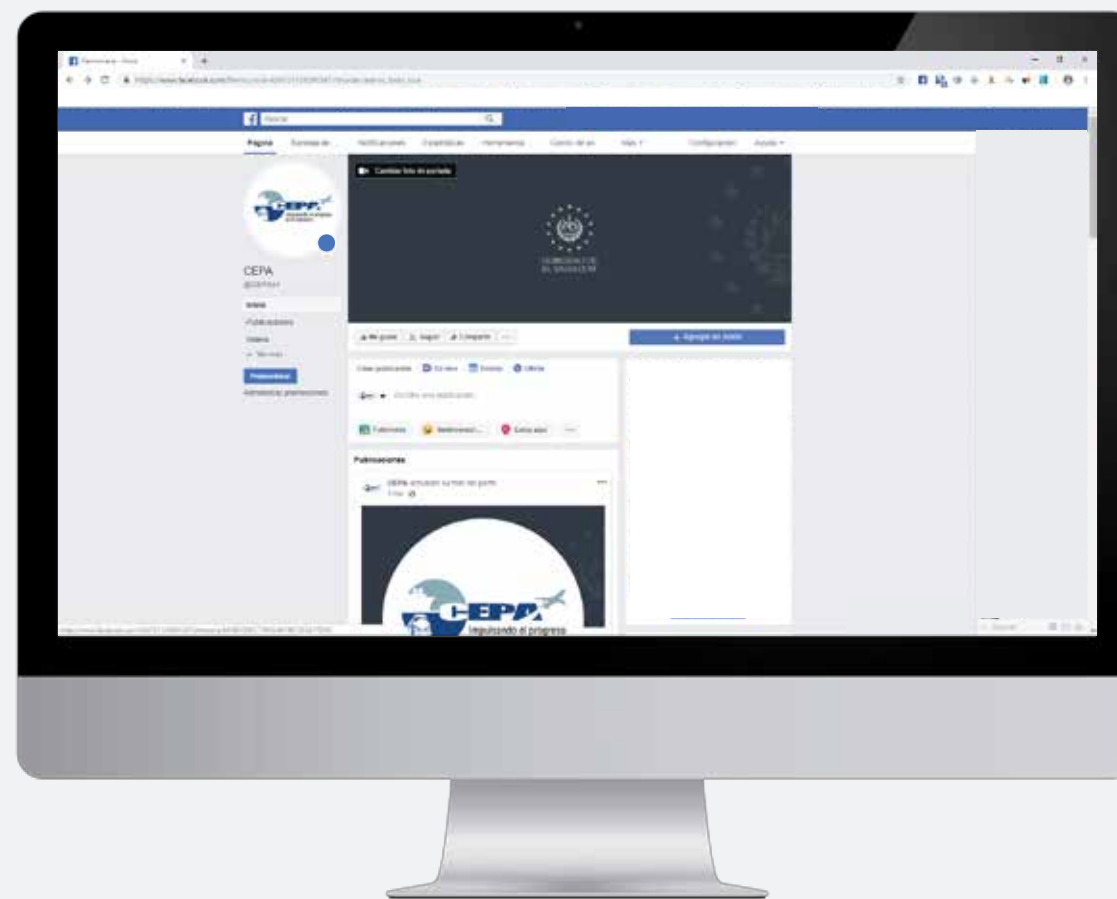
Ubicación o dirección correspondiente

\*Los datos pueden variar según la necesidad de la institución. **El Twitter únicamente para el titular.**

Usar Museo Sans (si el generador de firmas no lo permite, puede usar una parecida).

# APLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES

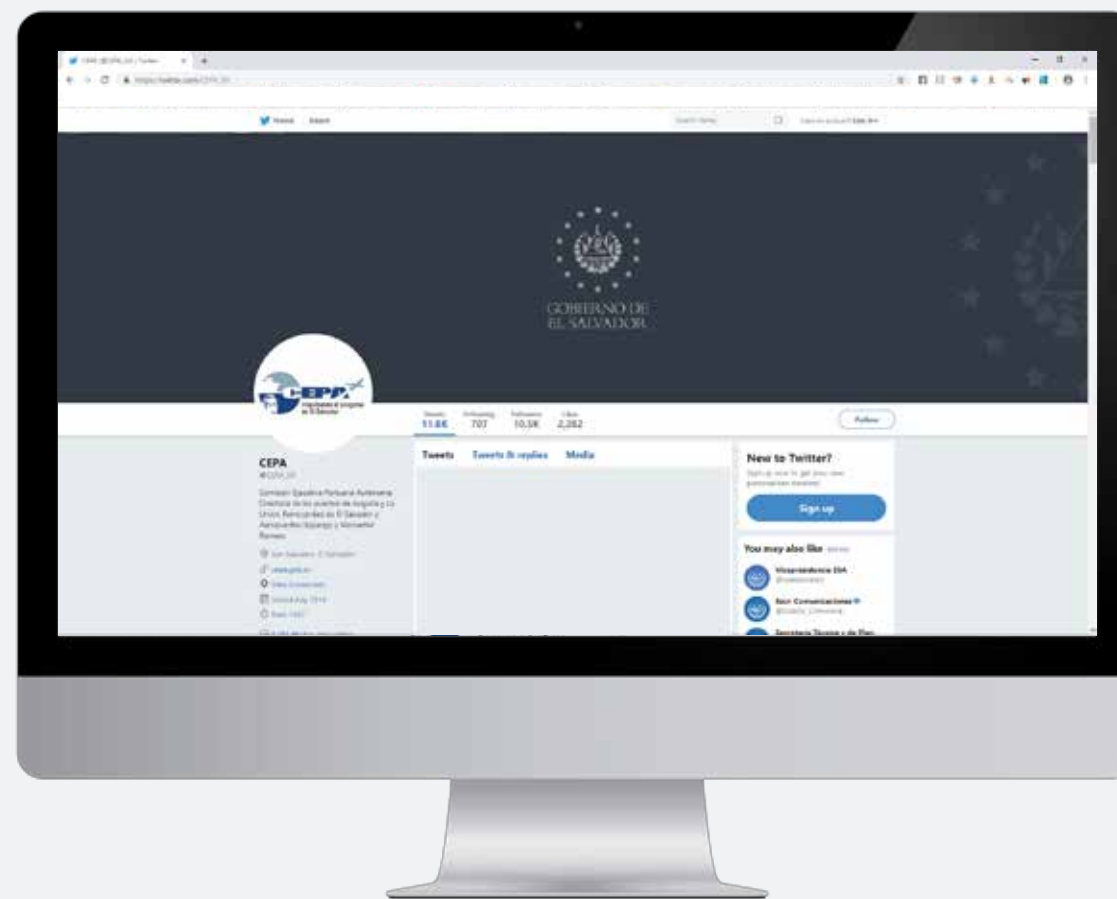
## PERFILES EN REDES SOCIALES (FACEBOOK)



Las instituciones autónomas deberán emplear su emblema como foto de perfil, mientras que el cover mostrará la marca Gobierno de El Salvador.

# APLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES

## PERFILES EN REDES SOCIALES (TWITTER)



Las instituciones autónomas deberán emplear su emblema como foto de perfil, mientras que el cover mostrará la marca Gobierno de El Salvador.

# APLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES

## PIEZAS GRÁFICAS

Marca Gobierno  
sobre fondo oscuro



Marca Gobierno  
sobre fondo claro



La opción sin cintillo blanco o gris institucional es viable solamente si el diseño lo permite y no se pierdan visualmente los logotipos.

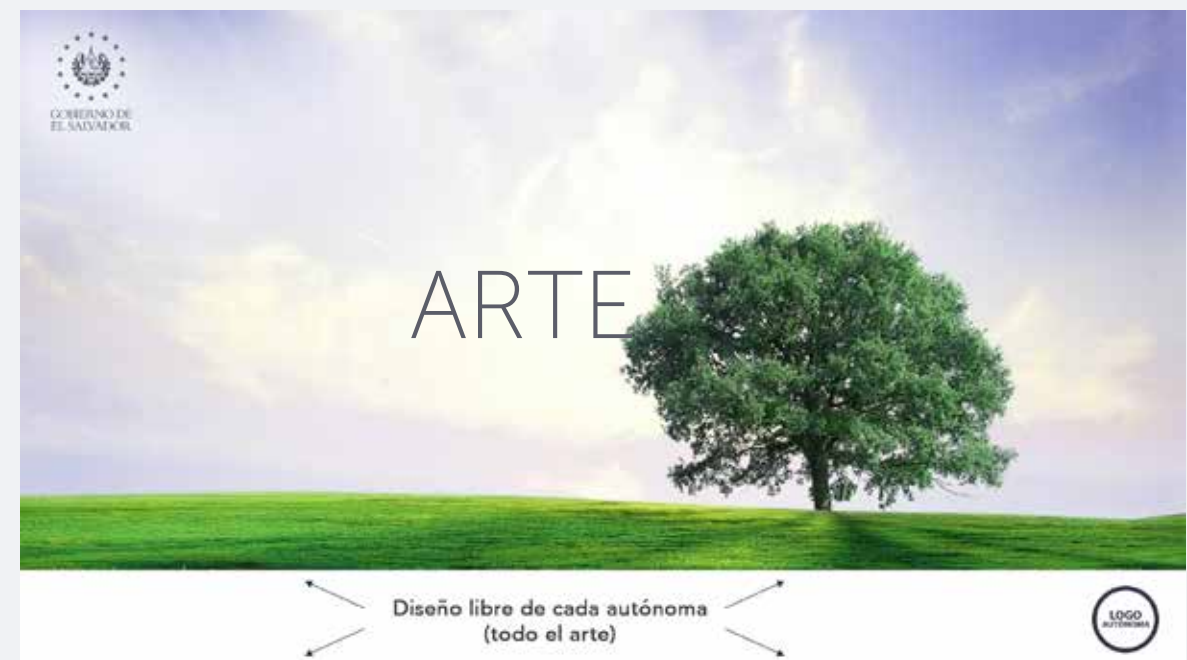
La marca Gobierno de El Salvador deberá ser empleada en todas las piezas gráficas generadas por las distintas instituciones de gobierno siguiendo los lineamientos de este manual. Para Facebook e Instagram, las piezas deberán ser elaboradas en un lienzo o mesa de trabajo de al menos 1080 px por 1080 px.

# APLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES

## PIEZAS GRÁFICAS



Marca Gobierno sobre fondo oscuro



Marca Gobierno sobre fondo claro

La opción sin cintillo blanco o gris institucional es viable solamente si el diseño lo permite y no se pierdan visualmente los logotipos.

La marca Gobierno de El Salvador deberá ser empleada en todas las piezas gráficas generadas por las distintas instituciones de gobierno siguiendo los lineamientos de este manual. Para Twitter, será 1920 px por 1080 px.

# APLICACIONES EN FOTOGRAFÍA



La opción sin cintillo blanco o gris institucional es viable solamente si el diseño lo permite y no se pierdan visualmente los logotipos.

El uso de la marca Gobierno de El Salvador es obligatorio en todas las fotografías de uso oficial de todas las instituciones de gobierno.

# APLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES

## VIDEOS

Marca Gobierno sobre fondo claro



El intro de los videos puede empezar usando la imagen y logo de la autónoma.



Marca Gobierno sobre fondo oscuro



El outro siempre debe ser el logo gubernamental de la autónoma.

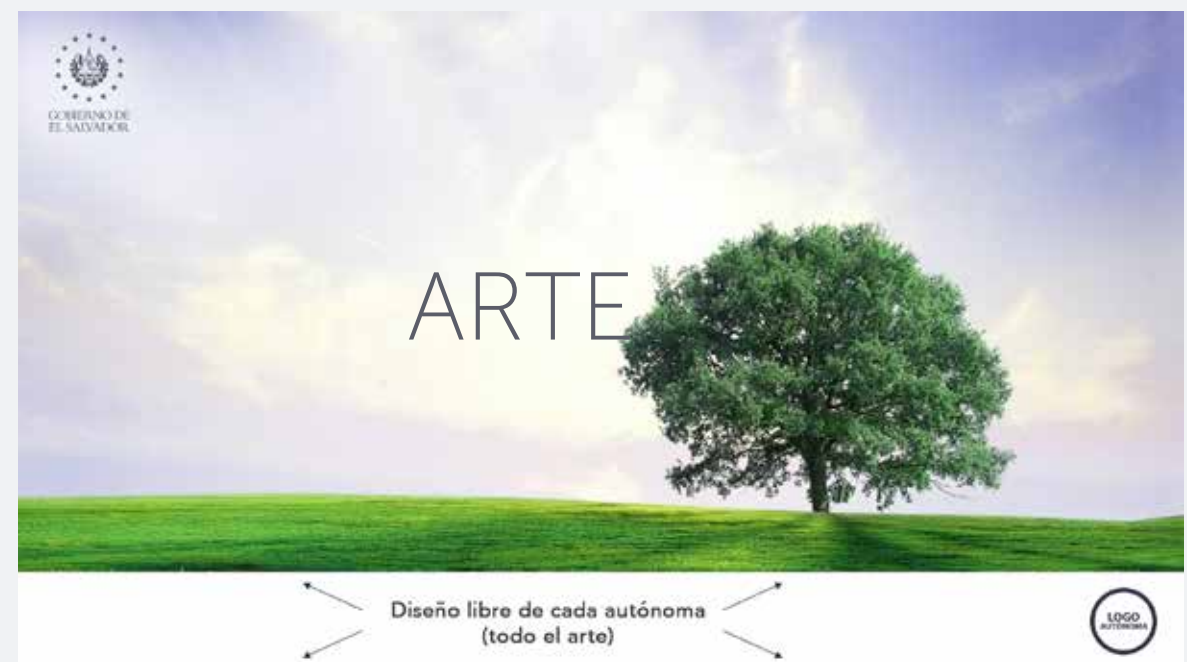
La animación oficial del logo gubernamental de la autónoma debe estar al final de cada video.

# APLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES

## PIEZAS GRÁFICAS



Marca Gobierno sobre fondo oscuro



Marca Gobierno sobre fondo claro

La opción sin cintillo blanco o gris institucional es viable solamente si el diseño lo permite y no se pierdan visualmente los logotipos.

La marca Gobierno de El Salvador deberá ser empleada en todas las piezas gráficas generadas por las distintas instituciones de gobierno siguiendo los lineamientos de este manual. Para Twitter, será 1920 px por 1080 px.



# APLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS TRADICIONALES



Ejemplo en mupi



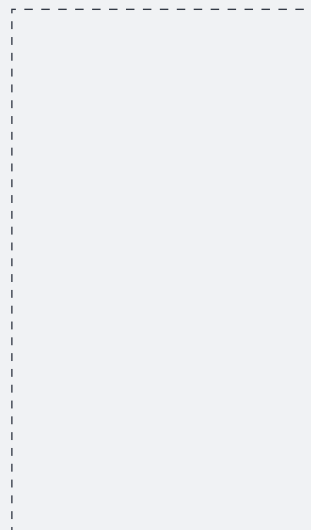
Ejemplo en valla

La opción sin cintillo blanco o gris institucional es viable solamente si el diseño lo permite y no se pierdan visualmente los logotipos.

La marca Gobierno de El Salvador siempre se ubica a la derecha del logo de la autónoma.  
Los impresos son variados y esta regla se aplica para todas.

# APLICACIONES EN MEDIOS

## Orden de ubicación de logotipos



Los demás logotipos necesarios se ubican antes del logo de autónoma y el logo de Gobierno.

Aire de composición prudencial.

El logo de Gobierno siempre al final y a la derecha.

La marca Gobierno de El Salvador siempre se ubica a la derecha del logo de la autónoma.  
Los impresos son variados y esta regla se aplica para todas.

# ANEXO - EJEMPLOS -

De carácter representativo







# IMPULSANDO EL DESARROLLO

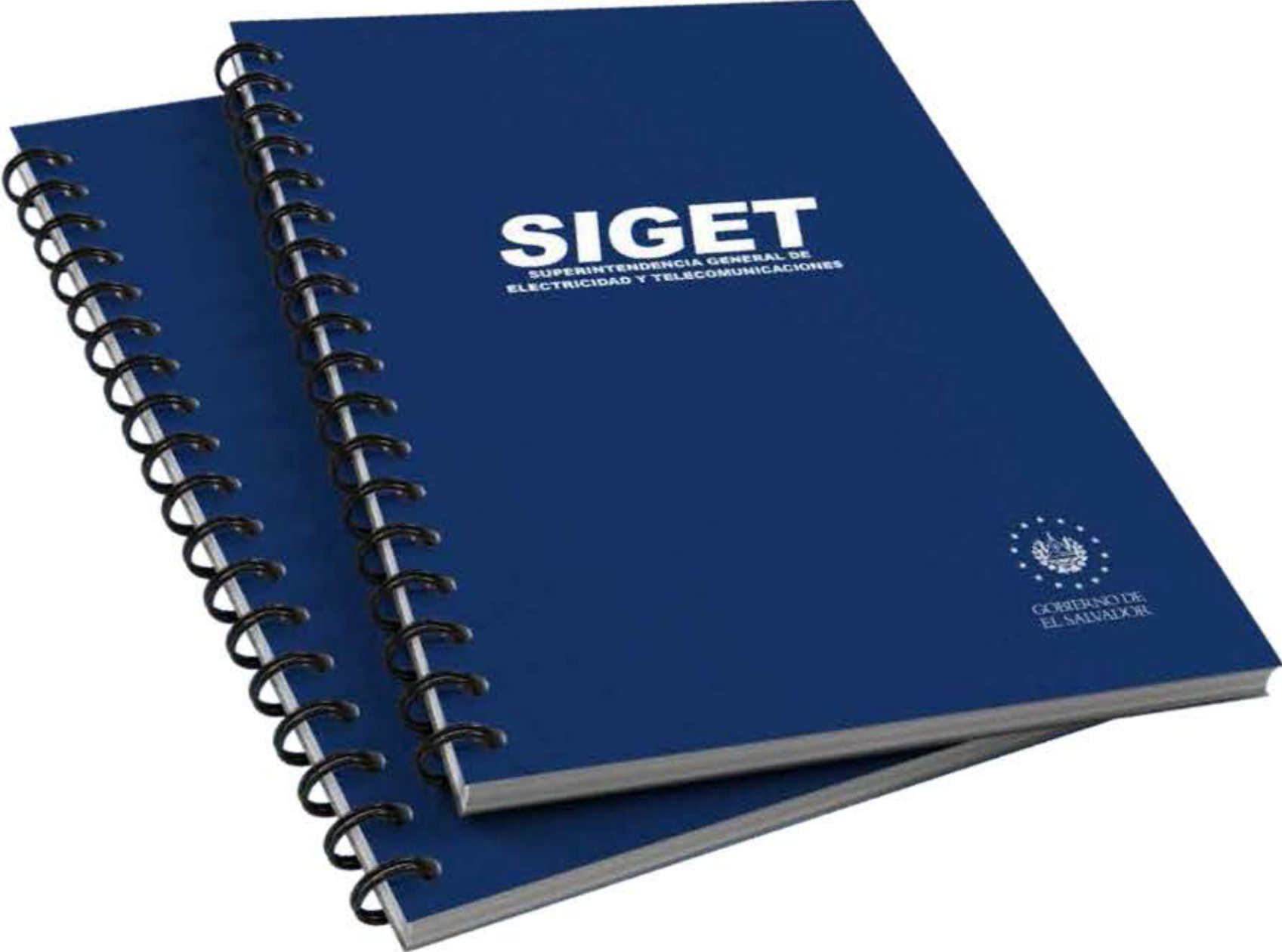
"Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor  
iut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



**SIGET**  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE  
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



**Piensa en la vida  
de tus hijos antes  
de emigrar**

**#NoLosExpongamos**





LA EDUCACIÓN ES  
FUNDAMENTAL PARA  
LA NIÑEZ

#DerechosFundamentales







Por razones de control, si se requiere flexibilidad para el uso o permisiones de la marca Gobierno de El Salvador favor consultar con la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia.

**Danny Morán**

Director Creativo de la Secretaría  
de Comunicaciones de Presidencia

[dmoran@presidencia.gob.sv](mailto:dmoran@presidencia.gob.sv)



**SISTEMA DE GESTION ESTRATEGICA Y DE LA CALIDAD**

**Hoja de Actualización**

**Código del Documento/formato:** A074  
anexo 34

**Versión:** # 3

**Nombre del Documento:** Manual de uso del logo de Gobierno-Proceso Gestión de las Comunicaciones

Página No.	Modif. No.	Descripción de la Modificación	Firma y Fecha		
			Elaboró	Aprobó	Revisó
		Elaboración	20/10/2016	20/10/2016	31/10/2016
	1	Se remite el nuevo Manual Básico de Marca GOBSV (2018-2019)/Imagen El Salvador, con los nuevos logos de Gobierno a utilizar durante el último año de gestión presidencial (2018-2019)	22/03/2019	23/05/2019	28/05/2019
	2	Se remite el nuevo Manual de Uso de Marca / Gobierno del El Salvador 2019-2024, para Instituciones Autónomas, con los nuevos logos de Gobierno a utilizar durante la gestión presidencial.	16/07/2019	16/07/2019	17/07/2019